

Junta general ordinaria
celebrada el día 25 de Junio de 1898.

Presidencia del Dr. Casanova.

11
Casanova (P.)

Abierta la Sesión a las 7 y media de la tarde y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Ortigueza.
Cabrero.
Flores.
Blanco.
Castells (L.)
Villanueva.
Pere Fuster.

El Presidente hizo uso de la palabra para exponer el primer por objeto que tenía aquella Junta, referente a la nueva Colegiación obligatoria y en especial al Reglamento recientemente publicado y que ha de regir a la misma.

Leclow.
Lloret.
Vives Liria (M.)
Andreu.
Antolin.
Albid (J.)
Orllans.
Alic.
Siquier de Lintola
Marcel.

Convidados los tres presentes a manifestar cuanto les sugiriese aquel asunto, tomaron la palabra los tres Leclow, Castells, Lloret, Villanueva y Pere Fuster, quienes emitieron distintos pareceres acerca de la conveniencia de la Colegiación obligatoria, forma en que estaba redactado el Reglamento y posibilidad en aquella sesión, de tomar acuerdos firmes sobre dichos aspectos; proponiendo el último que puesto que el Instituto Médico todavía actuaba como Colegio oficial, se acordara aceptar la Colegiación obligatoria y protestar de aquellos artículos del Reglamento por el que se ha de regir; que estos en ningún caso pudiesen menoscabar la dignidad y conveniencia de la clase, para la redacción de cuya protesta debía nombrarse una comisión.

Montornès.
Casanova (A.)

Después de prolongada discusión la Junta acordó protestar del nuevo Reglamento, elevando una exposición a la Superioridad; para dicho fin la Junta Directiva propendía a la General un proyecto de protesta; e igualmente comunicar por oficio la adhesión a los demás Colegios.

Tras haberse usado muy asuntos de que tratar se levantó la sesión.
Salon del Instituto Médico Valenciano. (Colegio oficial) 25 de Junio de 1898.

El Presidente.

Casanova

El Secretario general.

Martínez Olmos

El Secretario de actas.
F. Casanova